

INFORME DE COMISARIO

Santa Elena, Abril 30 de 2.002

Sres.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
ESTEROBALSA S.A.

Ciudad

Por disposición del Artículo No 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-014 del Registro Oficial No 44 de Octubre 13 de 1.992 me permito informar a ustedes que se ha revisado y analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.001, así como los libros, registros y documentos contables que señala la Ley y Reglamento.

El exámen fue de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias que se consideran necesarios para determinar que las cifras se encuentren razonablemente correctas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.-

La compañía a través de su Administrador, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y resoluciones de la Junta durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2.001.

CONTROL ADMINISTRATIVO.-

Se procedió a revisar los libros de acciones y accionistas, las cuales se encuentran debidamente foliadas, los documentos contables de ingresos, egresos, débitos y créditos sujetos a la política contable, se ha dado fiel cumplimiento al sistema de facturación y se han presentado todas y cada una de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la renta, y se ha cumplido con las obligaciones laborales y patronales con los trabajadores y con proveedores de insumos y materiales.

03 MAYO 2002

CONTROL DE LOS RESULTADOS.-

Me fueron entregados el Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias los cuales se sometieron a pruebas selectivas para la confirmación tangible de las cifras tales como Bancos, Activo Exigible, Activo Fijo, Cuentas y documentos por pagar, cuentas patrimoniales.



Se verificaron que los Ingresos, Costos y Gastos Operacionales, Gastos administrativos tengan los justificantes que respaldan cada una de las transacciones pudiendo asegurar que se han realizado de una manera correcta.

A pesar de que el año no arrojó los resultados esperados podemos apreciar la fluidez del Activo Corriente, en el cual esta involucrado un valor estimado de producto en proceso que es correspondiente a la siembra de Octubre y Noviembre de 2.001.

Los Activos fijos se incrementaron en el rubro vehículo de segunda mano que fue necesario adquirir para uso de la parte operativa del negocio, en cuanto al Pasivo existe una Obligación a corto plazo producto de un préstamo de un accionista, y provisiones laborables, cifras capaces de poder cumplir en cualquier momento.

El Pasivo a largo plazo presenta una cifra producto de una obligación contraída en años anteriores que se van cubriendo en medida de la capacidad del flujo.

La Cuenta Patrimonial ha sufrido cambios debido a la aplicación distributivas de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

En cuanto al Resultado del ejercicio 2.001 como mencione en lineas anteriores no fueron tan positivos para la Empresa, hubo retraso en los ciclos del proceso del camarón, la sobrevivencia estuvo por debajo de los parámetros normales, los precios fueron de mayor a menor durante el segundo semestre del año 2001, esto originó el poco ingreso por este servicio.

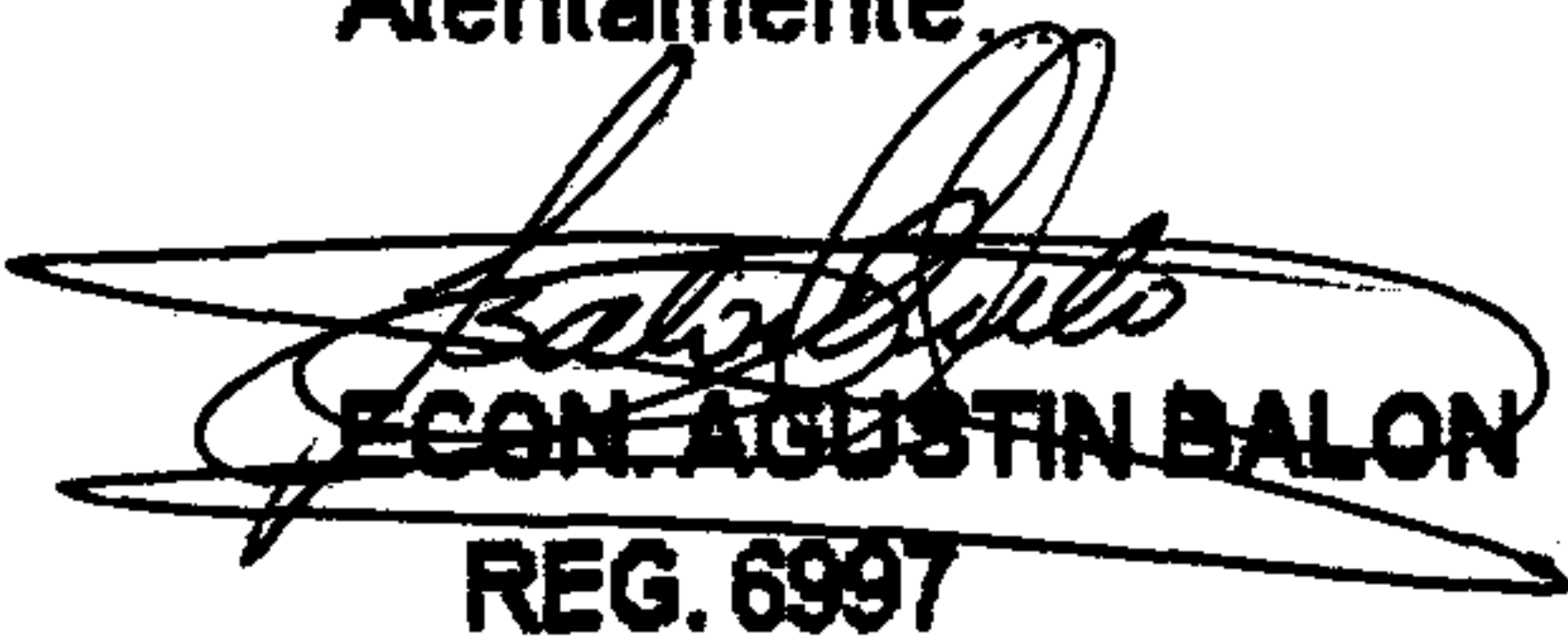
Los costos de producción no pudieron ser mejores por el alto costo de los insumos y productos y otros gastos necesarios e imprescindible para la elaboración de este crustaceo, la cifra arroja el 66.29% del total de ingreso. El 31.39% lo asume los gastos de administración y ventas, quedando un margen de utilidad del 2.32% resultado totalmente negativo para un negocio de esta magnitud

CONCLUSION .-

Los estados financieros de ESTEROBALSA S.A. Al 31 de dicimebre del año 2001 y sus RESULTADOS del ejercicio, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, en mi criterio reflejan la real situación de la compañía al cierre del ejercicio 2001, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

De los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente


ECON. AGUSTIN BALON
REG. 6997

03 MAYO 2002

